



Resolución de Dirección **41 / 2024 - TAR -UNSa**
Rectifica RD 40/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 20.180/24
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
28/06/2024

VISTO

La resolución RD 40/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se establece nuevo calendario para la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Servicios Generales, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del Personal Nodocente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se consignó erróneamente la fecha y horarios del examen debiendo modificarse para el 12 de agosto de 2.024, a las 09:00 Hs.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error cometido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material producto del Artículo 1° de la resolución RD 40/2024-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse por el siguiente texto:

Donde dice: "- Lugar y fecha del examen: en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 6 de agosto de 2.024, a las 10:00 Hs."

Debe decir: "- Lugar y fecha del examen: en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 12 de agosto de 2.024, a las 09:00 Hs."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del jurado y postulantes para su conocimiento, y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a